

**Anuncio relativo a una solicitud con arreglo al artículo 30 de la Directiva 2004/17/CE: prórroga del plazo**

**Solicitud procedente de un Estado miembro**

(2005/C 325/02)

A fecha de 8 de noviembre de 2005, la Comisión recibió una solicitud con arreglo al artículo 30, apartado 4, de la Directiva 2004/17/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales <sup>(1)</sup>.

Dicha solicitud, procedente del Reino Unido, se refiere a la producción de electricidad en ese país, a excepción de Irlanda del Norte (se refiere, pues, a la producción de electricidad en Inglaterra, Escocia y País de Gales) y fue publicada en el Diario Oficial C 305 de 2 de diciembre de 2005, p. 19. El plazo inicial expira el 9 de febrero de 2006.

Dado que los servicios de la Comisión necesitan obtener información adicional y examinarla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 30, apartado 6, frase tercera, se prorroga un mes el plazo de que dispone la Comisión para adoptar una decisión sobre esta solicitud.

El plazo final expirará, pues, el 10 de marzo de 2006.

---

<sup>(1)</sup> DO L 134 de 30.4.2004, p. 1.